



D E C R E T O N° 27410

Concepción del Uruguay, 08 de abril de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.083.613 ingresado en ésta administración municipal en fecha 21 de febrero de 2022, el Decreto N° 27.317 del 22 de febrero de 2022, y;

Considerando:

Que, por el Expediente mencionado, se inicia el llamado a Licitación Pública N° 15/2022, para la obra "Provisión y Colocación de Aberturas en el Edificio de la Terminal", lo cual se dispone por Decreto N° 27.317. Dicho Decreto obra agregado a fojas 26/27/28 de las presentes actuaciones.

Que, habiéndose realizado las tramitaciones pertinentes que un llamado a Licitación Pública amerita, esto es: confección y conformación de los Pliegos de Licitación; publicación de Edictos; elaboración de la normativa correspondiente y presentación de ofertas con la documental respaldatoria de las mismas, se procede a la confección del Acta de Apertura de dichas ofertas.

Que a los 16 días del mes de marzo de 2022 según consta a fojas 212, se agrega Acta de la Apertura de Sobres, encontrándose presentes en dicho acto, el Escribano David Amico, la Sra. Jorgelina Bastida por el Departamento Suministros, el Sr. Ezequiel Valdunciel por el Area de Control de Gestión y por los proponentes el Sr. Esteban Aschieri, habiéndose recepcionado las siguientes propuestas identificadas como:

Sobre N° 1: de la firma A-Group Aberturas SAS, quien ofrece la colocación de los materiales licitados –y cumple con los requisitos exigidos del Pliego de Bases de Licitación– en la suma de \$5.250.011,00;

Sobre N° 2: de la firma Aluplast SRL, con domicilio legal en Boulevard Díaz Velez N° 36 de esta ciudad, quien no cumple con los requisitos exigidos del Pliego de Bases de Licitación al no presentar constancia de compra de pliego, tampoco la póliza de mantenimiento de oferta y no se visualiza sobre propuesta, por lo cual no se procede a la lectura de su oferta;

Sobre N° 3: de la firma Gustavo Arsenio Vázquez Avalos, con



domicilio legal en Boulevard Sansoni N° 2117 de esta ciudad, quien ofrece la colocación de los materiales licitados –y cumple con los requisitos exigidos del Pliego de Bases de Licitación– en la suma de \$6.836.000,00.

Que, el Coordinador de Planificación Arq. Hernán Molina Rearte, sugiere se adjudique al oferente A-Group Aberturas SAS, cuya oferta es de \$5.252.011,00, un 8,24% por debajo del presupuesto oficial. Dicha sugerencia se sustenta en los antecedentes presentados de fojas 70 a 90 de obras de similares características y en que las aberturas solicitadas son congruentes con los detalles adjuntos de fojas 92 a 95 (fojas 214).

Que, a fojas 222, el Contador Municipal Cr. Agustín Bordagaray y la Cra. Daiana Bauche, proceden a realizar el análisis Económico-Financiero de los oferentes y realizan además, un pormenorizado desarrollo de la Solvencia, Liquidez y Prueba Acida:

- A-Group Aberturas SAS, quien presenta Estados Contables al 30/06/2021, se encuentra legalizado a fecha 12/08/2021 (fojas 215 a 221), concluyen que dicha empresa no presenta dificultades para atender sus deudas de corto plazo;

- Gustavo Arsenio Vázquez Avalos, quien presenta Estados Contables al 17/03/2021, se encuentra legalizado a fecha 26/03/2021 (fojas 160 a 173) y concluyen –al igual que en el caso anterior–, que dicha empresa no presenta dificultades para atender sus deudas de corto plazo.

Que, reunida la Comisión de Preadjudicación en nuestra ciudad a los 05 días del mes de abril de 2022, con la presencia en dicho acto la Sra. Jorgelina Bastida por el Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión y el Cr. Nicolás Gómez por la Sub Secretaria de Hacienda. Se pone a consideración el Expediente y se analizan las propuestas recepcionadas y, teniendo en cuenta los informes presentados, esa Comisión sugiere adjudicar a la firma A-Group Aberturas SAS, por un monto de pesos cinco millones doscientos cincuenta mil once con 00/100 (\$5.250.011,00).

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales efectos la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Adjudíquese Licitación Pública N° 15/2022, para la obra "Provisión y Colocación de Aberturas en el Edificio de la Terminal", solicitado desde la Coordinación de Planificación, cuyos antecedentes obran agregados a Expediente N° 1.083.613, a la firma **A-Group Aberturas SAS**, en la suma total de pesos cinco millones doscientos cincuenta mil once con 00/100 (**\$5.250.011,00**).

Artículo 2º: Dispónese que por ante el Departamento Jurídico se formalizará el contrato pertinente.

Artículo 3º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21108070370.

Artículo 4º: Refrenda el presente el Señor Coordinador de Planificación.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Hernán Gabriel Molina Rearte

Coordinador de Planificación